

GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

CRECER EN GRANDE
 CAMPECHE 2015-2021



ORDEN DE COMPRA

DRMyCP-06

San Francisco de Campeche, Campeche a 17 de noviembre de 2016

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR 3565-GARAY AGUILAR ENRIQUE
DOMICILIO CALLE URUGUAY NO.54
RFC GAAE7303052UA **TELEFONO** 981 81 1 10 11
DÍAS ENTREGA 2 **FECHA VIGENCIA** 08/11/2016

DATOS DEPENDENCIA

RAMO 10-SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO
UNIDAD 14-Coordinación Administrativa
PARTIDA 2141-MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA
OBSERVACIONES INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

ORDEN DE COMPRA

16/11/2016 20:15:59



OC-0497
 R1014-0030
 Cuarto Trimestre
CONCENTRADO

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	%IVA	IMPUESTO	TOTAL
0840	ACCESORIO, MOUSE OPTICO ALAMBRICO.	PIEZA	1	\$133.38	\$133.38	16	\$21.34	\$154.72
0900	CARTUCHO MARCA HP, NO. 662XL, COLOR NEGRO, RENDIMIENTO 360, NO. PARTE CZ105AL.	PIEZA	5	\$316.00	\$1,580.00	16	\$252.80	\$1,832.80
28	ACCESORIO MARCA KINGSTONE, UNIDAD FLASH USB 16GB,	PIEZA	1	\$88.42	\$88.42	16	\$14.15	\$102.57
1130	CARTUCHO MARCA HP, NO. 662XL, COLOR TRICOLO RENDIMIENTO 330, NO. PARTE CZ106AL	PIEZA	1	\$390.00	\$390.00	16	\$62.40	\$452.40
SUBTOTAL								\$2,191.80
IVA								\$350.69
DESCUENTO								\$0.00
TOTAL								\$2,542.49

Total de articulos 8

(SON: DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 49/100 M.N.)

Cadena original: |10|14|2141|OC-0497|3565|25424880|16112016|8|12|
 Cadena encriptada: 7BOuU7/Zik8jeReKgAyA9Y35D7ikmEe7RFxKLks6PAHWm1tK16bBLCPrA/UygrJryagcpvcbvFY=
 SIACAM: Compromiso
 Id Solicitud SIACAM: 42556
 Folio SIACAM: 0278
 Código SIACAM:



7f63ecd256a94af4b4d581f33b0d3e8f

CON FUNDAMENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLE DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR LA DEMORA EN LA ENTREGA DE LOS BIENES OBJETOS DE ESTA ORDEN DE COMPRA "EL ESTADO" PROCEDERÁ A UN DESCUENTO EN LA FACTURACIÓN POR UNA CANTIDAD IGUAL A 5 AL MILLAR DIARIO POR CADA DÍA QUE EL "PROVEEDOR" INCUMPLA CON LA ENTREGA DE LOS BIENES, HASTA POR 20 DÍAS NATURALES, CONCLUIDO ESTE PLAZO Y SI EL "PROVEEDOR" CONTINUA CON EL INCUMPLIMIENTO, EL "ESTADO" PROCEDERÁ A LA RESCISIÓN DE ESTA ORDEN DE COMPRA.

Lic. Elsy Daniela Chuc Solís
 Directora de Recursos Materiales

C.P Victor Narciso Aviléz Quijano
 Subdirector de Adquisiciones Directas Estatales